

Promoción "Bríndale una segunda vida a tu ropa"

Colaboración Humana y Pepco Términos y Condiciones

1. EMPRESA PROMOTORA

La empresa promotora de la iniciativa promocional denominada " Bríndale una segunda vida a tu ropa " (la Promoción) es Dealz DEALZ ESPAÑA SL , CIF B86867512, registrado con domicilio social en C/ BRAVO MURILLO 192 MADRID y con marca comercial registrada "PEPCO" (la Sociedad Promotora).

1. DURACIÓN

La Promoción consta de dos etapas en base a los términos y condiciones aquí descritos:

- Fase promocional: tendrá vigencia del 25 de abril al 15 de mayo de 2024 (duración de la promoción).
- Fase de redención de vales descuento: del 25 de abril al 15 de junio de 2024

2. DESCRIPCIÓN DE LA PROMOCIÓN

La promoción está dirigida a consumidores personas físicas (los **destinatarios de la promoción**) que, durante el período de validez de la promoción, traigan y entreguen al menos tres prendas de vestir usadas, limpias y en buen estado (**las prendas de vestir**), en las tiendas Pepco ubicadas en España adheridas a la promoción e indicadas en el **Anexo A** (las **tiendas Pepco**)

Las prendas de vestir deben estar en buen estado, es decir, deben estar visiblemente limpias, para que puedan ser usadas dignamente por otras personas, no excesivamente desgastadas y sin que sea necesario realizarles ninguna reparación. A cada destinatario de la promoción que entregue **3 (tres)** o más prendas de vestir en una de las tiendas Pepco adheridas a la promoción en un único acto de entrega, se le entregará un **vale descuento por valor de 5,00€** (cinco euros) (el vale descuento). El importe del vale podrá ser utilizado en cualquier producto de la sección moda (ropa, accesorios de moda y calzado) de cualquiera de las categorías de producto (bebé, niños, hombres y/o mujeres), con la marca "Pepco" en las tiendas adheridas a la promoción.

El vale descuento no puede ser utilizado para la compra de productos de hogar, decoración, alimentación, perfumería, o droguería.

El vale descuento puede ser utilizado por el destinatario de la iniciativa dentro de los **30 días siguientes a la fecha de entrega / emisión** del mismo. Se requiere de una **compra mínima de 20.00 euros (veinte) en productos de moda y calzado de cualquier categoría de la marca Pepco**, así como la entrega del vale de descuento de forma inmediata al personal de Pepco en el momento de ejecutar su uso. El descuento se aplicará exclusivamente sobre el precio sin descuento especificado en la etiqueta de los productos adquiridos.

El vale descuento no es acumulable con otras promociones de moda vigentes en la tienda. Pero en caso de coincidir con otra promoción no planificada en el momento del lanzamiento de estas bases, se revisará expresamente para cada promoción y se actualizarán las mismas.

El vale descuento si es acumulable al descuento de empleado.

El destinatario de la promoción tendrá derecho a recibir un máximo de 1 (uno) vale descuento por cada 3 prendas entregadas.

Los productos comprados con el descuento proporcionado por el vale descuento podrán ser devueltos por el destinatario de la promoción de acuerdo con las disposiciones de la política disponible en <https://pepco.es/centro-de-ayuda/devoluciones/> Se entiende que en caso de devolución de los productos, el destinatario de la iniciativa recibirá un

reembolso igual al precio de los productos calculado neto del descuento aplicado utilizando el vale descuento en el momento del pago.

El vale descuento no puede combinarse y, por lo tanto, el destinatario de la promoción no puede utilizar más de 1 (uno) vale descuento por cada compra de productos superiores a 20€. Los vales no son canjeables por dinero en metálico y los destinatarios de la promoción no tienen derecho a solicitar, con o sin acción de dinero, la posibilidad de recibir premios contra la entrega de los mismos.

Cabe destacar que no podrán participar en la promoción:

- Destinatarios de la promoción que no entreguen 3 (tres) o más prendas de vestir en un solo acto de entrega en una de las tiendas Pepco adheridas a la promoción.
- Destinatarios de la promoción que entreguen prendas de vestir en tiendas que no sean Pepco
- Destinatarios de la promoción que entreguen las prendas de vestir fuera del periodo de validez de la misma
- Destinatarios que no entreguen las prendas en buen estado

3. COMUNICACIÓN DE LA PROMOCIÓN

La promoción y sus modalidades de implementación serán anunciadas por la empresa Pepco en las tiendas Pepco y a través de los demás canales y/o medios que la empresa promotora estime conveniente utilizar.

4. RECLAMACIONES

En caso de que el destinatario de la promoción considere que la promoción se ha realizado en contra de estos Términos y Condiciones, podrá presentar una reclamación ante la empresa promotora especificando (I) sus datos personales (II) , el motivo de la reclamación y (III) una breve descripción de las circunstancias a la siguiente dirección cliente@pepco.eu . La empresa promotora se reserva el derecho de realizar todas las comprobaciones pertinentes y relativas al correcto desarrollo de la promoción.

5. PRIVACIDAD

La empresa promotora tratará los datos adquiridos durante la promoción de conformidad con el apartado 1 del artículo 6 letra f) del Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo, del 27 de abril de 2016, relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos y por el que se deroga la Directiva 95/46/CE («RGDP») y que se intercambiarán en caso de reclamación entre la empresa promotora y los destinatarios de la promoción.

6. OTROS

Al participar en la promoción, los destinatarios de la misma aceptan estos Términos y Condiciones. La empresa promotora se reserva el derecho de realizar cambios, incluso sustanciales a estos Términos y Condiciones en cualquier momento, sin perjuicio de las entregas de las prendas de vestir ya realizadas y el uso de los vales de descuento en el contexto de compras de productos ya realizados. La empresa promotora no asume ninguna responsabilidad por cualquier interrupción y/o suspensión de la Promoción

El destinatario de la promoción es el responsable de la correcta conservación de los vales. En caso de pérdida, robo o extravío, la empresa promotora no se hace responsable de los vales descuento ya entregados.

Anexo A – Tiendas PEPCO

1. Tiendas Pepco adheridas a esta promoción

Nombre	Dirección
Pinto 1, Plaza Eboli	Centro Comercial Plaza Éboli de Pinto, avenida Pablo Picasso s/n, 28320, Pinto, Madrid
Madrid 1, Isla Azul	Centro Comercial Islazul. C/Calderilla, 1, 28054 Madrid
Madrid 7, La Vaguada	Centro Comercial. La Vaguada. Av. de Monforte de Lemos, 36, 28029 Madrid
Torrejón de Ardoz 1, Parque Corredor	Centro Comercial. Parque Corredor. Ctra TORREJÓN a AJALVIR s/n 28850 Torrejón de Ardoz, Madrid
Madrid 9, Bravo Murillo	Calle de Bravo Murillo 192, 28020. Madrid
Valencia 1, SC Arena	CC Arena. C/ de Santa Genoveva Torres, 21, Valencia, 46019
Valencia 8, Fernando el Católico	Gran Vía de Fernando el Católico, 18, Valencia, 46008
Valencia 4, Av del Puerto	Av. Del Puerto, 234 , Valencia 46023
Mislata 1, Cardenal Benlloch	C/Cardenal Benlloch, 39, Valencia, 46920
Burjassot 1, Ademuz	Parque Ademuz, Avda de la Ilustración nº 6, Parcela urbana 4 (manzana D), del Plan Parcial Sector "Ademuz" del PGOU de Burjassot, Valencia 4
Alfafar 2, Alcalde José Puertes	C. Alcalde José Puertes, 30, Valencia, 46910